

ASISTENCIA

D. RAFAEL BLANCO PENA
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA
D. MANUEL DE PRADA PÉREZ
Dña. M^a CARMEN CANGA COTO
D. LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
D. JOSÉ LUIS RUIZ RUIZ
D. SEVERINO SOLLA ARCE
D. ANGEL PIZARRO BEJARANO
D. ANTONIO LÓPEZ CÁRDENAS
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO

ACTA

En Beriain, siendo las diecinueve horas del día **VEINTE de NOVIEMBRE** de dos mil ocho, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don RAFAEL BLANCO PENA, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Expuestos los motivos de la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria Urgente,

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar la urgencia de la Sesión.

2.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Por el Interventor municipal se da una explicación y lectura al informe redactado.

La portavoz del grupo municipal de UPN indica que no se han leído las partidas presupuestarias que se han quedado sin crédito, para las que se solicita el aumento, mencionando las mismas: Asistencia en ludotecas, Asistencia en Local Juvenil, asistencia dinamizador, Gastos de electricidad, Gastos de agua, Gastos de gas, Gastos de limpieza, Gastos de teléfono, Gastos combustible vehículos, Asistencia Arquitecto, Asistencia Aparejadora, Fiestas San Martín y Actividades culturales. Quiere remitirse al Pleno anterior en el que interrogó a la Alcaldía por el estado económico del Ayuntamiento, a lo que contestó que no lo sabía y que preguntara al Interventor. Duda que no lo supiera y si fuera así sería una grave irresponsabilidad. Que retomando la intervención de su grupo en el Pleno de aprobación de las Cuentas de 2007, se advirtió de la dinámica de gasto en la que se estaba entrando que no se correspondía con la realidad de Beriain y la situación de alerta a la que se había llegado. Que lamentablemente se ha llegado a esta situación que ya habían previsto. Que en lugar buscar solución a los problemas los está creando, no por necesidades del Ayuntamiento, con inversiones en infraestructuras, como pudiera

ser el centro de salud, escuela u otras, en cuyo entenderían la situación, sino por el hecho de gastar en obras que se vean, como la rotonda de la Plaza Larre, la de la Avda. Pamplona, el anteproyecto de la Balsa (proyecto que no se va a hacer), proyecto de las piscinas (para las que Beriain no tiene capacidad de asumir el gasto). Que ha dilapidado el Remanente de Tesorería que teníamos hasta llegar a la situación en que nos encontramos. Que siguiendo la estela de su antecesor sigue contratando como si Beriain fuera un Ayuntamiento al que le sobra el dinero. Quiere interrogar sobre si aprobando esta modificación presupuestaria le garantiza que no se van a necesitar más, a lo que responde el Sr. Alcalde que no es experto en modificaciones y no lo sabe. Finalmente expone que no van a apoyar esta modificación presupuestaria porque no están dispuestos a cubrirle las espaldas ya que llevan un año pidiéndole que sea moderado y que se contenga en el gasto, pensando en los vecinos, no en su gloria personal.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI expone que dentro de la Bolsa de Vinculación a la que se va a aportar crédito hay gastos corrientes que son necesarios para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento y por ello van a apoyar la modificación, porque no quieren que el Ayuntamiento se quede sin luz, sin gas..etc. Que ello no es óbice para hacer una crítica política a estos continuos expedientes de modificación presupuestaria que, una vez más, demuestran la falta de rigor, de planificación y de previsión que está llevando el equipo de gobierno durante este año. Que los Presupuestos se han convertido en un mero trámite burocrático. Quiere recordar al grupo municipal de UPN, dado que han hecho alusión al mismo en su intervención, que en el anterior Pleno, NA/BAI presentó una moción que solicitaba la paralización del proyecto de la Balsa de la Morea y ellos la rechazaron, por lo que se supone que están a favor del mismo, siempre y cuando no le costara un duro al Ayuntamiento. Solicita que, para próximas modificaciones, no se mezclen partidas de gastos corrientes con partidas que puedan tener una valoración política.

El portavoz del grupo municipal de IUN/NEB indica que está a favor de la modificación y que, aunque pueda haber partidas que tengan valoración política, las asumirá. Que aunque hay una falta de previsión considera que se debe ir hacia delante.

El Sr. López indica que desde su grupo consideran que en este momento en que los ingresos van a sufrir una disminución, este Ayuntamiento debe dar ejemplo de austeridad y de gestión razonable del presupuesto. Piden que se fijen las líneas estratégicas y se ajuste a la realidad de Beriain, asegurando las medidas básicas que para ellos consisten en políticas sociales. Por ello piden a la Alcaldía que convoque una Junta de Portavoces que planifique una gestión eficaz del Presupuesto. Que, aunque les empieza a disgustar este tipo de gestión, creen que esta modificación presupuestaria es necesaria para el equilibrio presupuestario. Que, a partir de ahora, ha de regir en este Ayuntamiento una filosofía de planificación y austeridad.

Finalmente, el Sr. Alcalde indica que es la Comisión de Hacienda la que debe marcar las directrices del gasto, considerando que quizás no sea la Junta de Portavoces el órgano más apropiado. Que no va a contestar a las opiniones vertidas por los grupos puesto que entiende que el Informe de Intervención ya lo explica todo.

Sometida la modificación presupuestaria a votación obtiene siete votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, AMIB,

NA/BAI e IUN/NEB) y cuatro en contra (los correspondientes a los representantes del grupo municipal de UPN). Por lo tanto,

SE ACUERDA: Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria, consistente en suplemento de crédito a las Partidas pertenecientes a la Bolsa de Vinculación 1-4-2, de un total de 89.245,61 euros, siendo la fuente de financiación el Remanente de Tesorería para gastos generales, sometiendo el mismo a exposición pública en cumplimiento de la legislación vigente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.